

PREMIOS fuiTB A LAS MEJORES TESIS DOCTORALES SOBRE TUBERCULOSIS PRESENTADAS EN 2022.

La Fundación de la Unidad de Investigación en Tuberculosis de Barcelona (fuiTB) convoca la tercera edición de los Premios a las mejores tesis doctorales sobre tuberculosis o infecciones por otras micobacterias. Habrá un premio para cada una de las siguientes categorías: Clínica, de Epidemiología/Salud Pública o Microbiológica/Básica.

Con estos premios, la fuiTB pretende reconocer e impulsar el excelente estudio de la tuberculosis mediante tesis doctorales, en sus vertientes tanto clínica como epidemiológica o microbiológica/básica.

BASES

1. Requisitos de los candidatos:

Podrán optar todos aquellos que hayan defendido una tesis (escrita en catalán, castellano o inglés) en el ámbito de la investigación en tuberculosis en 2022.

2. Presentación de los trabajos:

Los candidatos tendrán que presentar telemáticamente mediante un correo electrónico a la dirección: secretaria@uitb.cat la documentación siguiente:

1. Carta de presentación de la candidatura, en la que se hará constar:
Nombre y apellidos completos
DNI/NIE
Dirección postal completa
Número de teléfono donde el candidato pueda ser localizable
Dirección e-mail
IBAN de la cuenta corriente donde deberá abonarse el Premio si corresponde
2. Título completo de la tesis doctoral, fecha de defensa y nota obtenida
3. Categoría a la que optan: Clínica, de Epidemiología/Salud Pública o Microbiológica/Básica.
4. Una copia en pdf de la tesis doctoral defendida y un resumen inédito de 500 palabras que sería publicado en Enfermedades Emergentes.
5. Una copia del certificado de nota emitida

La fecha límite para entregar la documentación será el 20 de diciembre de 2022 a las 24h.

3. Jurado

El Jurado estará formado por los patronos de la FUITB.

El Jurado podrá declarar el Premio desierto si las candidaturas presentadas no cumplen los requisitos de las bases aquí presentes, o no alcanzan la calidad suficiente para hacerlos merecedores del galardón, y ésta y otras decisiones, serán inapelables y no se permitirá la interposición de ningún tipo de recurso o reclamación.

4. Baremos

Para la evaluación de las tesis presentadas, se tendrá en cuenta:

- Nota otorgada
- Se valorará positivamente la generación de artículos a partir de su tesis. En caso de que se hayan generado, se tendrán en cuenta: número de artículos, la posición del candidato como firmante y factor de impacto total.
- También se valorará positivamente la generación de patentes a partir del trabajo de tesis o aplicación directa a nivel de manejo clínico-epidemiológico.

5. Premio

Se premiarán las 3 mejores tesis defendidas en 2022. Los premios tributarán como rendimiento del trabajo y es necesario aplicar una retención del 15%. La fuiTB realizará un ingreso de 1.700€ por premio y 300€ los ingresará en Hacienda. Los beneficiarios del premio podrán aplicarse una reducción del 30% en IRPF como renta irregular en su declaración de renta. No se aplica IVA.

El Jurado hará público su veredicto como máximo el día 1 de marzo, unos días antes del Día Mundial de la TB 2023 que fuiTB celebrará el 22 de marzo de 2023.

La decisión del Jurado será inapelable.

El premio está sujeto a la legislación o fiscal vigente en cada momento. La fuiTB aplicará la retención por IRPF u otro impuesto que legalmente corresponda.

Cualquier cargo o impuesto que genere el premio correrá a cargo del premiado.

El Premio será abonado por la FUITB una vez se tenga confirmación por parte de la Agencia Tributaria de si es necesario tributar IRPF.

6. Obligaciones de los premiados

El/los ganador/es tendrán que presentar su tesis en la Jornada del Día Mundial de la TB que se celebrará el 22 de marzo de 2023. En esta jornada se les entregará el premio personalmente.

El resumen de su tesis de 500 palabras será publicado en el número de Enfermedades Emergentes que se entregará durante la Jornada del Día Mundial de la Tuberculosis.

7. Protección de datos y propiedad intelectual

Los datos personales de los participantes serán tratados por la FUITB con el fin de gestionar su participación en la presente convocatoria del Premio. Los participantes podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición al tratamiento de los datos enviando un correo electrónico a la dirección secretaria@uitb.cat

La FUITB quedará exonerada de cualquier responsabilidad sobre cualquier reclamación que pueda surgir a resultas de la autoría de las obras presentadas.

8. Aceptación de bases y condiciones

La participación en la presente convocatoria supone la aceptación de las presentes bases y condiciones.

Barcelona, octubre de 2022